



SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Índice:

- La temporalidad aumenta.
- La parcialidad aumenta, y particularmente la voluntaria.
- La formación y los períodos de prácticas.
- Evolución del empleo.
- Falsos autónomos.

Noviembre de 2017

La larga crisis, junto a las distintas reformas laborales adoptadas han contribuido al auge de la precariedad laboral, en sus diferentes formas, afectando a todo tipo de empleo y actividades, y que está devaluando el propio concepto de trabajo. El aumento de la precariedad laboral ha contribuido a que se disparen aun más los niveles de desigualdad y pobreza laboral.

El índice de precariedad elaborado por Eurostat señala que el 56,8% del empleo creado en España es precario, frente al 22% en el conjunto de la UE28.

El empleo que se crea es en gran medida precario. Ello se refleja en indicadores como:

- La temporalidad que aumenta.
- La duración media de los contratos temporales que es cada vez menor.
- La rotación laboral que crece tanto entre el empleo temporal como entre el indefinido.
- La parcialidad que aumenta, y particularmente la involuntaria.
- La formación y los periodos prácticas.
- Evolución del empleo.
- La población asalariada afiliada a la Seguridad Social cada vez registra una peor calidad en su empleo y una mayor precariedad.
- Falsos autónomos.

La temporalidad aumenta.

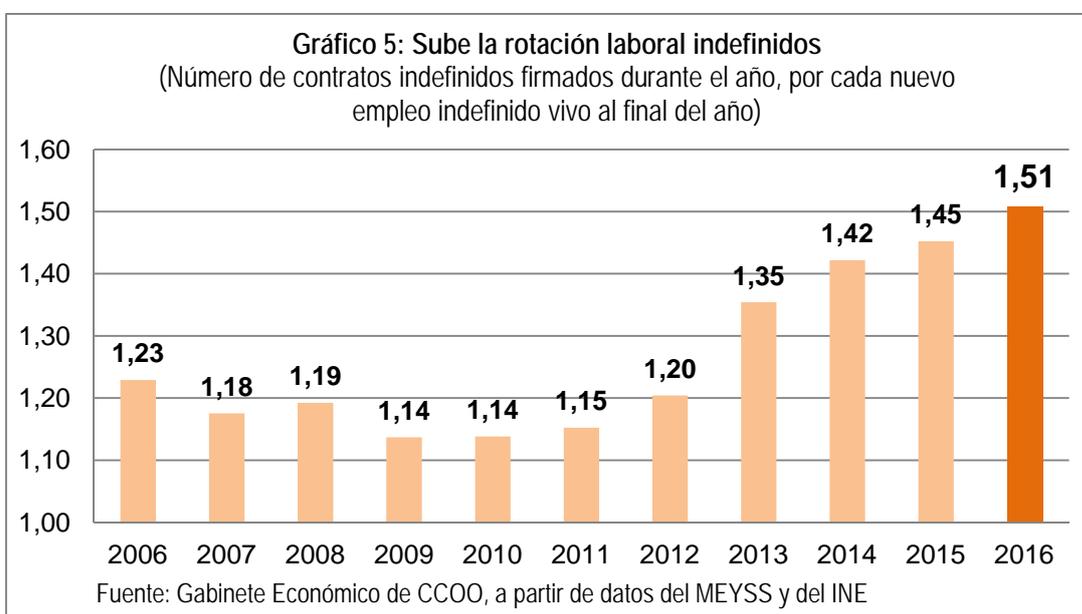
El empleo que se crea es sobre todo temporal. Mientras los ocupados con contrato indefinido aumentan a un ritmo de tan solo el 1,5% anual, los temporales lo hacen a una tasa de casi el 6%.

La EPA confirma la precariedad del empleo generado durante la recuperación: en cuatro años (IIT2013-IIT2017) se han creado 1,62 millones de empleos asalariados (61% temporales) y la tasa de temporalidad ha subido del 22,9% al 26,8%. Es la tasa más elevada desde 2009. Lo cierto es que, si la masiva pérdida de empleo temporal durante los años de la crisis redujo la tasa de temporalidad, ahora ha vuelto a incrementarse, y con ello el diferencial de España respecto de la media europea, indicativo de un problema estructural que afecta a prácticamente todas las ramas de actividad y a todas las ocupaciones.

Otro dato a añadir, en septiembre de 2017 se han firmado 2 millones de contratos, el 90,3% temporales (y más de un tercio de ellos a tiempo parcial) y solo el 9,7% indefinidos (54,4% a tiempo completo y el 45,6% a tiempo parcial). En total, el 38% de los contratos firmados han sido a jornada parcial. El fin de la campaña estival mejora el peso de la contratación indefinida, que ni aun así llega al 10 por ciento. Además, se profundiza en la precariedad: hasta agosto se habían firmado 3,6 millones de contratos con una duración igual o inferior a una semana, lo que supone el 28% de todos los contratos temporales firmados y hasta el 42% de los contratos temporales con duración determinada.

La elevada rotación laboral de las personas con contrato temporal es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis y se ha acelerado tras la reforma laboral de 2012. Antes de la crisis se firmaban cada año 3 contratos temporales de media por persona. Con la crisis, y sobre todo a partir de 2012, ha crecido un 50%. En 2016, cada persona firma de media 4,6 contratos temporales, lo que evidencia el fuerte repunte de la rotación laboral entre la población asalariada temporal.

Tras la reforma laboral de 2012, la rotación cada vez afecta más a la contratación indefinida, como muestra el gráfico 5. El repunte de los contratos indefinidos firmados es simultáneo a su menor supervivencia laboral, que supone una menor creación de empleo indefinido. Ahora hace falta firmar más contratos para consolidar un empleo indefinido: en 2009 solo se necesitaron 1,14 contratos indefinidos por cada nuevo empleo indefinido que pervivía a fin de año, en 2016 fue necesario firmar 1,51 contratos. Es decir, 1 de cada 3 contratos indefinidos firmados en 2016 había causado baja (despido,...) durante el año y solo 2 seguían existiendo al final de 2016.



La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo del empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los salarios y derechos laborales, "subsidiando" a las malas empresas y las prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

La parcialidad aumenta, y particularmente la involuntaria.

Ha aumentado el empleo a tiempo parcial. En 2007¹, el 24% de los contratos totales firmados era a jornada parcial; en 2016 ha sido del 36,3%. En el caso de los contratos indefinidos, los de tiempo parcial han pasado del 27,5% al 42,4%.

El empleo a tiempo parcial creció con fuerza al comienzo de la crisis y ha pasado del 11,1% del empleo asalariado (IIT2007) al 17,7% (IIT2014) y el 16,6% (IIT2017) ante el repunte del empleo a tiempo completo. Ya hay 2,6 millones de personas asalariadas con jornada a tiempo parcial.

Además, se trata esencialmente de empleo a tiempo parcial de carácter involuntario, que los trabajadores y las trabajadoras aceptan porque no encuentran a jornada completa. Seis de cada diez empleos de este tipo son así. Los últimos datos de la EPA² muestran que la parcialidad involuntaria se mantiene cerca del 60%, con casi 1,7 millones de ocupados a tiempo parcial que aceptan esta situación por no encontrar empleo a tiempo completo.

La formación y los periodos prácticas.

a) Contratos formativos

Según los datos que publica mensualmente el SEPE sobre los contratos formativos (contrato para la formación y aprendizaje y el contrato de prácticas), podemos comprobar que los contratos formativos son muy sensibles a la evolución del mercado de trabajo³. En épocas de crisis decrecen con mayor intensidad que el conjunto de contratos y en épocas de bonanza aumentan con más fuerza. Entre 2007 y 2008, por ejemplo, el número total de contratos suscritos se redujo en un 15%, mientras que el descenso de los contratos en prácticas y los contratos para la formación fue del 29% y el 39% respectivamente. En sentido contrario, el crecimiento de la contratación general entre 2014 y 2015 ha sido del 2% y el de los contratos formativos del 24% (prácticas) y el 20% (para la formación).

En relación a la conversión de estos contratos en indefinidos, desciende con la crisis y toca fondo durante los años 2012 a 2014. En 2016 experimenta una notable recuperación. De hecho, el número de conversiones en indefinidos alcanza los 10.893 frente a los 6.955 del 2015, a pesar de la abrumadora diferencia en el número de contratos suscritos.

Aunque los datos sobre contratos convertidos en indefinidos deben tomarse con prudencia cuando se valoran año a año, sí muestran una tendencia. En este caso, sugieren que cuando se reducen los estímulos económicos para los contratos formativos, mejoran sus resultados en términos de inserción laboral de jóvenes, pues las empresas no tienen incentivos para utilizarlos como contrato precario, y sólo los utilizan para mejorar la cualificación.

b) Prácticas no laborales

Según los datos que nos facilitan desde el INSS a fecha de agosto de 2017, existen 60.516 becarios en España, es decir, trabajadores en prácticas no laborales (en cualquiera de sus modalidades) con percepción de una beca.

¹ Fuente Ministerio de Empleo y Seguridad Social .SEPE. Datos de contratación.

² EPA II TRIMESTRE DE 2017.Fuente INE.

³Ver informe detallado de la Asistencia técnica de CCOO en FUNDAE.

En 2013 la Comisión europea publicó una radiografía de la situación de los becarios en el informe “La experiencia de los becarios en la Unión Europea” en el que se señalaba que en España el 58% de los alumnos en prácticas no laborales no percibía ninguna remuneración (beca) y 7 de cada 10 reconocía que la carga de trabajo era equivalente a la de los trabajadores con contrato laboral.

En el mismo sentido se expresa la OCDE en el informe “Juventud, habilidades y empleabilidad 2015”. Así, se subraya que la mayor parte de los jóvenes en prácticas no laborales no recibe ninguna compensación (58%) y de los jóvenes que sí perciben una remuneración el 70% reconoce que es insuficiente para cubrir el coste básico de la vida. Asimismo, un 66% de los jóvenes que terminaron las prácticas no logró una oferta de la empresa para continuar como trabajador fijo.

Evolución del empleo

Analizando la evolución del empleo desde el inicio de la recuperación, se aprecia la gran preponderancia de los servicios de mercado en la creación de empleo, a los que en el último año se ha sumado también la industria y la construcción, mientras que la aportación del sector público a la creación de empleo de los últimos tres años sigue siendo muy limitada.

Analizando la evolución del empleo desde el inicio de la recuperación en 2013 según la EPA (ver tabla 1), se aprecia la gran preponderancia de los servicios de mercado en la creación de empleo, a los que acompañan industria, construcción y agricultura, con una aportación muy limitada del sector público por la política de recortes, austeridad y la ausencia de oferta pública de empleo.

Tabla 1: Los servicios de mercado impulsan la población ocupada

Población ocupada por sector	2t2017 (miles)	2t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
Sector Público	3.004	2.945	59	2,0	4%
Sector privado:	15.802	14.206	1.596	11,2	96%
Agricultura	822	744	78	10,5	5%
Industria y energía	2.603	2.330	273	11,7	17%
Construcción	1.123	1.025	98	9,6	6%
Servicios de mercado	10.644	9.439	1.205	12,8	73%
Empleo doméstico	617	677	-60	-8,9	-4%
TOTAL POBLACION OCUPADA	18.805	17.151	1.654	9,6	100%

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA

La hostelería encabeza la creación de empleo en la salida de la crisis, como muestra la tabla 2: en los últimos cuatro años (IIT2013-IIT2017) uno de cada cinco empleos netos se ha creado en la hostelería, aumentando su peso en el empleo total. Si añadimos el sector del comercio, entre ambos sectores concentran uno de cada tres empleos asalariados generados. Otros sectores también han tenido un peso relevante en la creación de empleo asalariado durante la recuperación: industria manufacturera, actividades sanitarias, construcción, agricultura y actividades profesionales, científicas y técnicas. Por el contrario, empleo doméstico,

Administración Pública, defensa y Seguridad Social y actividades financieras y de seguros no han conseguido recuperar todavía el nivel de empleo que tenían al finalizar la recesión en 2013.

Tabla 2: Uno de cada tres empleos se crea en la hostelería y el comercio

Población asalariada por rama de actividad	2t2017 (miles)	2t2013 (miles)	Variación:		Peso en la variación (%)
			miles	%	
Unidades: miles, porcentaje					
I Hostelería	1.349	1.045	304	29,0	18,8
C Industria manufacturera	2.123	1.882	241	12,8	14,9
G Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos	2.239	2.011	228	11,3	14,1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.447	1.268	180	14,2	11,1
F Construcción	811	698	113	16,2	7,0
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	526	417	109	26,2	6,8
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	630	522	108	20,6	6,7
H Transporte y almacenamiento	755	674	81	12,0	5,0
P Educación	1.228	1.149	79	6,9	4,9
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	854	794	60	7,6	3,7
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	321	261	60	22,9	3,7
J Información y comunicaciones	497	454	43	9,4	2,6
L Actividades inmobiliarias	85	49	36	73,1	2,2
S Otros servicios	289	260	29	11,1	1,8
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	89	76	13	17,6	0,8
B Industrias extractivas	31	25	6	23,5	0,4
E Suministro y gestión de agua, residuos y descontaminación	130	125	5	4,1	0,3
O Administración Pública, defensa y Seguridad Social	1.267	1.273	-7	-0,5	-0,4
K Actividades financieras y de seguros	404	413	-9	-2,3	-0,6
T Hogares empleadores de personal doméstico	617	677	-60	-8,9	-3,7
Total	15.690	14.072	1.618	11,5	100,0

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

En España, la mayor parte del empleo se ubica en actividades de bajo contenido tecnológico (ver tabla 3) y apenas el 7,2% de la población ocupada trabaja en sectores de contenido tecnológico medio y alto. Los tres años de recuperación económica muestran que sigue sin cambios ni el modelo productivo ni el patrón de creación de empleo: el 91% de los puestos de trabajo generados en términos netos se ubican en actividades de contenido tecnológico bajo, y solo el 9% en ramas de la industria y los servicios de contenido tecnológico medio y alto.

Tabla 3: Leve aumento de los sectores de media y alta tecnología

Población trabajadora en los sectores de media y alta tecnología CNAE	2t2017 (miles)	2t2013 (miles)	Variación:	
			(miles)	(%)
620 Programación, consultoría y otras actividades informáticas	284	233	50	21%
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	227	188	39	21%
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	152	123	30	24%
61 Telecomunicaciones	130	138	-8	-6%
20 Industria química	124	97	27	28%
21 Fabricación de productos farmacéuticos	74	72	2	3%
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	70	70	-1	-1%
72 Investigación y desarrollo	60	58	2	3%
59 Actividades cinematográficas, televisión, sonido y edición musical	52	44	8	19%
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	40	46	-6	-14%
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	39	32	6	19%
303 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	36	36	0	0%
325 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	26	23	3	15%
63 Servicios de información	19	15	4	26%
302 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	9	14	-5	-35%
254 Fabricación de armas y municiones	3	5	-2	-45%
309 Fabricación de material de transporte n.c.o.p.	2	3	-1	-37%
304 Fabricación de vehículos militares de combate	0	0	0	-100%
Sectores media y alta tecnología	1.346	1.197	148	12%
Resto de sectores	17.468	15.963	1.504	9%
TOTAL	18.813	17.161	1.653	10%
Peso sectores media y alta tecnología sobre total (%)	7,2%	7,0%		

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

La población asalariada afiliada a la Seguridad Social cada vez registra una peor calidad en su empleo y una mayor precariedad (ver tabla 4).

En 2016, menos de la mitad de las personas afiliadas al régimen general contaban con un contrato indefinido a jornada completa (48,4%) y la mayoría (51,6%) presentaba algún tipo de precariedad: contrato temporal y/o trabajo por horas. Desde 2010 está cayendo el peso de la afiliación con contrato indefinido a tiempo completo, primero por el avance de la jornada parcial y desde 2014 por el repunte de los contratos temporales. La precariedad laboral estaba hace una década caracterizada por los contratos temporales a jornada completa y ahora tiene también una presencia relevante la jornada parcial.

Tabla 4: Aumenta la precariedad de la afiliación a la Seguridad Social

DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN MEDIA POR TIPO DE CONTRATO

RÉGIMEN GENERAL (Excluidos los sistemas especiales Agrario y de Empleados de Hogar)

AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial		
2006	48,2%	6,7%	1,3%	27,8%	8,5%	1,5%	6,0%
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%
2008	51,4%	7,9%	1,5%	23,6%	8,1%	1,2%	6,3%
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%
2010	52,5%	9,2%	1,8%	18,6%	9,1%	0,9%	7,9%
2011	51,9%	9,6%	1,9%	17,6%	9,6%	1,0%	8,4%
2012	51,9%	10,1%	2,0%	15,7%	10,2%	1,0%	9,0%
2013	51,6%	10,8%	2,2%	15,1%	11,0%	1,1%	8,2%
2014	50,0%	11,0%	2,3%	15,7%	11,3%	1,5%	8,2%
2015	48,9%	11,0%	2,3%	16,7%	11,3%	1,8%	7,9%
2016	48,4%	11,0%	2,4%	17,4%	11,4%	1,7%	7,7%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de datos de la Seguridad Social

Falsos autónomos

La carencia de datos cuantitativos y cualitativos fiables, homologados, detallados y sistemáticos sobre las personas trabajadoras autónomas dependientes constituye un serio obstáculo, tanto a nivel europeo como español, para la realización de evaluaciones rigurosas que sirvan de soporte al diseño y aplicación de medidas adaptadas a las características y necesidades de este colectivo.

Además distan mucho de ser un colectivo homogéneo, pudiendo delimitarse situaciones y necesidades diferenciadas en base a distintos tipos de variables: (a) personales, como la edad, sexo y nivel de cualificación; (b) relativas a las características del empleo, como el sector económico o la ocupación; y (c) en base al momento del desarrollo de la actividad, por ejemplo si se va iniciar por primera vez un proyecto de autoempleo; o si se tiene ya una determinada experiencia o trayectoria profesional.

En resumen, La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la población activa de este país y ha aumentado durante la crisis: temporalidad, tiempo parcial, rotación laboral, empleo autónomo, devaluación salarial. La anterior etapa de crecimiento se caracterizó por el aumento de la precariedad y la desigualdad. La recesión y la larga crisis dispararon aun más los niveles de desigualdad y pobreza laboral. La nueva etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de la temporalidad del empleo creado. Se trata

de una situación que afecta con mayor intensidad a las mujeres y a determinados grupos como jóvenes, o personas de menor cualificación, contribuyendo así a profundizar la segmentación laboral y social.

Las causas de la precariedad laboral no se encuentran del lado de la oferta de la fuerza de trabajo sino de la demanda, más concretamente en la combinación de diversos factores relacionados entre sí: los desequilibrios estructurales del modelo productivo; las sucesivas reformas jurídicas orientadas a una progresiva flexibilización de las instituciones laborales; unas políticas de gestión empresarial mayoritariamente basadas en la competencia vía reducción de costes y precios, que se complementan y refuerzan con el significativo uso fraudulento de las posibilidades legales de contratación temporal y de la flexibilidad interna; y factores relacionados con la reproducción social. Se trata en consecuencia de un fenómeno complejo, cuya solución no puede abordarse mediante fórmulas simplistas como el contrato único, cuya implantación sólo daría lugar a una eliminación "nominal" y no real de la segmentación.